

**ACTA DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA AÑO 2012
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 06 de julio del año 2012, en el Salón Municipal, siendo las 08:45 hrs. celebra la Décima Novena Sesión Extraordinaria el Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde, don **HUGO REY MARTINEZ** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. JAVIER MUÑOZ RIQUELME
SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ
SR. MIGUEL A. LIMARDO RAMIREZ
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. LUIS ROJAS ZÚÑIGA
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**, el Sr. Secretario de Alcaldía, don **JOSÉ BENITO MUÑOZ CORDERO**.

ala de Actas Concejo Municipal:

Transcripción y redacción ; Sra. Verónica Pino Morales.

	T A B L A	PÁG.
1	PROPUESTA SUBVENCIONES DEPORTIVAS 2012.	02
2	PARTICIPACIÓN DE LOS SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA DE CURICÓ, EN CURSO TALLER, LEY DE DONACIONES Y FONDOS PARA PROYECTOS SOCIALES, EDUCATIVOS Y DEPORTIVOS, EN LA CIUDAD DE VIÑA DEL MAR DEL 10 AL 13 DE JULIO DEL 2012.	05
3	PARTICIPACIÓN DE LOS SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA DE CURICÓ, EN SEMINARIO DE PROTOCOLO Y RELACIONES PÚBLICAS, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE VIÑA DEL MAR DEL 18 AL 21 DE JULIO DEL 2012.	06

SR. ALCALDE:

En nombre de Dios abre la sesión.

1. PROPUESTA SUBVENCIONES DEPORTIVAS 2012.

SR. ALCALDE:

Sres. Concejales, la idea es poder retomar el mismo listado de subvenciones que se entregó anteriormente, era de \$50.400.000.- (cincuenta millones cuatrocientos mil pesos). Nosotros como Concejo ya aumentamos la subvención anteriormente, dentro de estos cincuenta millones cuatrocientos mil pesos, hay que incorporar la Liga Campesina de Sarmiento, con un total de \$3.000.000.- (tres millones de pesos), que tenemos disponible hoy día, ellos estaban solicitando cuatro millones quinientos mil pesos, y la cantidad de equipos son los mismos se va a dejar de esa manera y vamos a ver el tema de los recursos, por ejemplo de las premiaciones vamos hacerlo directamente a través de la Municipalidad, para rebajar esos costos, porque entorno de subvención es lo que tenemos hoy día y podemos repartirle al resto de las instituciones que hayan solicitado.

Entonces de esa manera podríamos dejarlo... se conversó con ellos y están dispuesto en la fórmula y están conformes. ANFA \$2.800.000.-, aparte de todo lo que habíamos visto anteriormente, el Club de Ciclismo El Maitén \$300.000.-, la Academia Samuel Reyes que en estos momentos tenemos disponibles \$1.000.000.-, Club Deportivo Luis Cruz Martínez \$700.000.- y Curicó Unido \$35.000.000.- para ser entregados en cuotas mensuales. Esa es la propuesta, vienen incluida 5 instituciones más, fuera de las otras instituciones que había, es decir, se han aumentado recursos, se entrega el cien por ciento propuesto por la Comisión, anteriormente no se le rebajó a ninguna, por lo que la subvención también se aumentó de cincuenta millones cuatrocientos mil pesos. Eso es lo que se propone al Concejo Municipal en el primer punto de la tabla.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:

¿Cuánto es la diferencia?

SR. ALCALDE:

Sumado lo de Curicó Unido los treinta y cinco millones de pesos, más los cincuenta hay una diferencia como de setecientos mil pesos, que eso lo vamos a incluir dentro de la próxima modificación, está más menos lo que han solicitado las instituciones, que es lo que faltaría. Entonces estaríamos sumando estos cincuenta millones cuatrocientos mil de pesos, más los treinta y cinco millones de pesos de Curicó Unido, más los siete millones ochocientos mil de pesos, da aproximadamente la cifra de \$93.200.000.- (noventa y tres millones doscientos mil pesos) que es más de lo que estábamos viendo anteriormente.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:

Sr. Alcalde, de los \$50.400.000.- estaban aprobados anteriormente, aparte de otro monto que estaba destinado para...

SR. ALCALDE: Estaba destinado para esta institución que acabo de nombrar, más una diferencia que son como setecientos mil pesos más menos, esa diferencia adicional se va a sumar a una próxima modificación. La idea es entregarle rápidamente a las instituciones los recursos.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Esa es una de las preocupaciones que hay en el mundo deportivo, acerca de la entrega de las subvenciones, se pensaba que se podía entregar a través de la Corporación Deportiva Municipal, pero al parecer eso iba a demorar mucho el proceso administrativo para la entrega de las subvenciones.

SR. ALCALDE: Lo que pasa que la Corporación está con todo el trámite de recepción de curriculum, para la contratación de las personas, incluso lo queríamos hacer vía concurso público, estamos en ese sistema, cómo resolvemos esa parte y desarrollando esa parte podemos comenzar a hacer cosas y tomar iniciativas, hoy tiene solamente la directiva que está conformada. Por lo tanto, hacer eso significaría atrasar la entrega de subvenciones de aquí a la primera semana de agosto. Así que ahora lo vamos a hacer a través de COLODEP y este año finalizamos como lo hemos hecho todos los años y a partir del próximo año comenzaría a funcionar sin mayor inconveniente la Corporación.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Me parece muy bien.

CONCEJAL SR. MIGUEL Á. LIMARDO R.: Alcalde, quisiera manifestar antes de proceder a la votación, que este tema es sin duda importante en la medida que se trata de darle certeza y seguridad a jóvenes y a niños, que puedan tener un adecuado desempeño deportivo, desde ese punto de vista lo observo y desde ese punto de vista lo analizo.

Y en segundo lugar, quisiera manifestar que mi voto es favorable y quedaría supeditado, quiero pedir que esto quede en Acta, el hecho que este Alcalde y este Concejo, estén dispuestos a hacer los aportes solicitados por entidades deportivas con anterioridad y a solucionar las dificultades deportivas que en nuestro poder se encuentran y que han sido solicitadas por distintas instituciones, teniendo a la vista que hay muchas disciplinas deportivas que requieren de auxilio, teniendo certeza que nuestro Concejo siempre ha aportado a quienes lo han solicitado, muchas veces la totalidad de la solicitud y en otras cuando no se ha podido, lo más cercano a lo que se ha pedido, desde ese punto de vista y bajo aquel compromiso yo estoy en condiciones de votarlo favorablemente, pidiéndole Alcalde y reiterándole lo mismo que a este Concejo que no sean olvidadas las solicitudes de ayuda económica y de otras características que solicitan instituciones y agrupaciones deportivas importantes como la Liga Campesina de Sarmiento, como el Club Deportivo Luis Cruz Martínez, como otras instituciones que tienen larga data y trascendencia en nuestro medio, que ciertamente requieren también de un auxilio económico muchas veces y hay otros que los escasos recursos con que cuentan principalmente están considerados en los recursos municipales.

Por eso insistiéndole Alcalde que mi voto es favorable en la medida que estos aportes solicitados por las distintas instancias deportivas también sean cumplidos, estoy en condiciones de respaldarlo.

SR. ALCALDE: Sí, aquí están lo que acaba de nombrar han sido incluidos. Así que esperamos que los recursos que le entregamos les sirvan para que puedan salir adelante con sus proyectos.

Sres. Concejales, ¿alguna otra consulta, alcance?

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:

Sr. Alcalde, más allá de que esté comprometido para votar favorablemente esta propuesta, sólo pedir dos consideraciones; una, que dice relación con apurar y desarrollar todas las acciones administrativas que correspondan para que ojalá que los 10 días que conversamos hace un rato atrás sean menos, porque hay mucha incertidumbre generada por toda esta situación por varias instituciones deportivas y una muy buena señal sería adelantar lo que más se pueda para ellos, la entrega de las subvenciones que estamos hoy ratificándolas, particularmente las postuladas a través del concurso anual que se desarrolla a las instituciones deportivas.

Y segundo, el equipo feneceros que usted tiene ha hecho un gran esfuerzo para destinar una gran cantidad de recursos al tema deportivo y apoyar todas las iniciativas que hoy tenemos sobre la mesa y atendiendo todo lo que se destina a deportes, como muchos de ustedes lo han señalado no es un gasto, sino que es una inversión, porque cuando uno invierte en deportes, está invirtiendo no sólo en la actividad específica, sino que también en muchas otras consecuencias que derivan en una mejor calidad de vida y en una mejor salud para muchas personas el día de mañana y además también evitando muchos riesgos y problemas sociales. Creo que si en el futuro se presentan otras instituciones deportivas, también tratemos de hacer los mayores esfuerzos de apoyarlos en la medida de las disponibilidades, pero sé que con el equipo que se tiene en este municipio, podemos siempre ir buscando recursos adicionales, para poder seguir invirtiendo en el deporte, como lo hemos hecho hasta el día de hoy y como queda demostrado hoy en esta importante aprobación de subvenciones que se está desarrollando, eso es.

SR. ALCALDE:

¿Más consultas, dudas?

subvenciones deportivas año 2012. ¿Se aprueba?

Se somete a votación la propuesta de

Aprobado, en forma unánime.

**ACUERDO N°153-2012
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A ORGANIZACIONES DEPORTIVAS DE LA COMUNA,
POR UN MONTO DE \$42.800.000.- (CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS)**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 06 de julio del año 2012 procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar subvención a seis organizaciones deportivas de la comuna, por un monto total de \$42.800.000.- (cuarenta y dos millones ochocientos mil pesos), según el siguiente detalle:

- | | |
|---|----------------|
| • Club Deportivo Deportes Provincial Curicó Unido | \$35.000.000.- |
| • Asociación de Fútbol de Curicó | \$ 2.800.000.- |
| • Club Deportivo Luís Cruz Martínez F.C | \$ 700.000.- |
| • Club Deportivo Academia de Fútbol Samuel Reyes | \$ 1.000.000.- |
| • Club Deportivo de Ciclismo el Maitén | \$ 300.000.- |
| • Agrupación Deportiva y Cultural Sarmiento | \$ 3.000.000.- |

Dicho aporte vía subvención será destinado a las Organizaciones Deportivas para financiar parte de sus actividades durante el transcurso del presente año

Déjase establecido que la subvención entregada al Club Deportivo Deportes Provincial Curicó Unido será entregada en cuotas mensuales a partir del presente mes, y a las demás organizaciones serán entregadas en base a la disponibilidad presupuestaria.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa Certificación y Regularización de la Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, Receptora de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. alcalde don Hugo Rey Martínez y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales G.
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga c.
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

2. PARTICIPACIÓN DE LOS SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA DE CURICÓ, EN CURSO TALLER, LEY DE DONACIONES Y FONDOS PARA PROYECTOS SOCIALES, EDUCATIVOS Y DEPORTIVOS, EN LA CIUDAD DE VIÑA DEL MAR DEL 10 AL 13 DE JULIO DEL 2012.

SR. ALCALDE: Sres. Concejales, los que quieran asistir a estos talleres a la Ciudad de Viña del Mar que se va a realizar entre el 10 y 13 de julio del 2012 lo pueden hacer, se inscriben con el Secretario. ¿Se aprueba?

Aprobado.

Sres. Concejales, me hace un alcance el Sr. Secretario Municipal, que el día 10 de julio corresponde Sesión Ordinaria. Por lo tanto, la idea es cambiar el día y hora de ese Concejo para que ustedes puedan asistir a esos talleres. Dejémoslo para el día lunes 09 de julio a las 09:00 hrs., ¿les parece?

Bien.

**ACUERDO N° 154-2012
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA ASISTENCIA DE LOS SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA DE CURICÓ AL TALLER LEY DE DONACIONES Y FONDOS PARA PROYECTOS SOCIALES, EDUCACIONALES Y DEPORTIVOS A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE VIÑA DEL MAR DESDE EL DÍA 10 AL 13 DE JULIO DEL AÑO 2012.

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 06 de julio del año 2012 procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, la asistencia de los Sres. Concejales de la Comuna de Curicó al Taller Ley de Donaciones y Fondos para Proyectos Sociales, Educativos y Deportivos, a realizarse en la ciudad de Viña del Mar desde el día 10 al 13 de julio del presente año. Organizado por el Instituto Nacional de Capacitación y Desarrollo de Políticas Públicas.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas cancelar a los Sres. Concejales asistentes los gastos por su participación en dicho taller, conforme al detalle del siguiente cuadro, de lo cual deberán rendir cuenta por concepto de inscripción y movilización.

CONCEJAL	INSCRIPCIÓN	VIÁTICO (ALIMENT.Y PERNOCT.)	MOVILIZACIÓN
Jaime Canales G.	\$275.000.-	\$223.176.-	\$150.000.-
Miguel A. Limardo R.	\$275.000.-	\$223.176.-	\$150.000.-
Luis Rojas Zúñiga	\$275.000.-	\$223.176.-	\$150.000.-

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
 Sr. Jaime Canales González
 Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
 Sr. Mario Undurraga Castelblanco
 Sr. Luis Rojas Zúñiga
 Sr. Enrique Soto Donaire

3. PARTICIPACIÓN DE LOS SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA DE CURICÓ, EN SEMINARIO DE PROTOCOLO Y RELACIONES PÚBLICAS, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE VIÑA DEL MAR DEL 18 AL 21 DE JULIO DEL 2012.

SR. ALCALDE: Sres. Concejales, los que quieran asistir a este Seminario, luego lo ven con el Secretario, éste se realizará entre los días 18 y 21 de julio del 2012. ¿Se aprueba?

Aprobado.

**ACUERDO N° 155-2012
 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA ASISTENCIA DE LOS SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA DE CURICÓ AL SEMINARIO DE PROTOCOLO Y RELACIONES PÚBLICAS, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE VIÑA DEL MAR, DESDE EL DÍA 18 AL 21 DE JULIO DEL AÑO 2012.

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 06 de julio del año 2012 procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, la asistencia de los Sres. Concejales de la Comuna de Curicó al Seminario de Protocolo y Relaciones Públicas a realizarse en la ciudad de Viña del Mar, desde el día 18 al 21 de julio del año 2012. Organizado por Chile Gestión 2011.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas cancelar a los Sres. Concejales los gastos por su participación en dicho seminario, conforme al detalle del siguiente cuadro, de lo cual deberán rendir cuenta por concepto de inscripción y movilización.

CONCEJAL	INSCRIPCIÓN	VIÁTICO (ALIMENT.Y PERNOCT.)	MOVILIZACIÓN
Javier Muñoz R.	\$194.000.-	\$223.176.-	\$150.000.-
Jaime Canales G.	\$194.000.-	\$223.176.-	\$150.000.-
Miguel A. Limardo R.	\$194.000.-	\$223.176.-	\$150.000.-

Mario Undurraga C.	\$194.000.-	\$223.176.-	\$150.000.-
Luis Rojas Zúñiga	\$194.000.-	\$223.176.-	\$150.000.-
Enrique Soto D.	\$194.000.-	\$223.176.-	\$150.000.-

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

Siendo las 09:02 hrs., se levanta la sesión.




HUGO REY MARTINEZ
ALCALDE




JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL

HRM/JGPP/vpm.

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Sres. Concejales
- Secretaría Municipal
- Dirección Control Interno
- Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N°37.